

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **206**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016	31 05001 00126	Ejecutivo	JOSE RODRIGO SALAS ARANGO	AURELIO MEJÍA GARCÍA	Auto Ordena Oficiar A Colpensiones para que actualice el cálculo actuarial y se resuelve solicitud del Dte.	02/12/2021	1
63001 2017	31 05001 00198	Ejecutivo	MARIA CENELIA MEDINA	MARIA DEL PILAR DUQUE AGUDELO Y OTRO	Auto de Trámite Modifica Liquidación y aprueba la misma.-	02/12/2021	1
63001 2018	31 05001 00126	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ ARCILA	GILMA ROSA SALGADO DE MARIN	Auto suspende proceso hasta el día 29 de noviembre de 2022, decreta e levantamiento de medidas y ordena la entrega de titulo judicial	02/12/2021	1
63001 2019	31 05001 00199	Ordinario	SANDRA MILENA GOMEZ CARDENAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto inadmite contestación de demanda De Constructora Diez Cardona S.A.S. y concede 5 días para subsanar.-	02/12/2021	1
63001 2019	31 05001 00209	Ordinario	HECTOR ERAZO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 15 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m, se reconoce personería y se aclara auto	02/12/2021	1
63001 2020	31 05001 00202	Ordinario	LUZ ADRIANA - VALENCIA PACHÓN	ALIANZA TALENTO HUMANO LTDA	Auto Requiriendo nuevamente a la parte demandante	02/12/2021	1
63001 2021	31 05001 00079	Ordinario	YESSICA MEJIA PEREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto Corre Traslado por el termino de 3 días de los documentos allegados, los cuales fueron ordenado en audiencia	02/12/2021	1
63001 2021	31 05001 00284	Ordinario	JOSE ANTONIO ROJAS VICTORIA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda cobncede 5 días para subsanarla y no reconoce personería	02/12/2021	1
63001 2021	41 05001 00121	Ordinario	NORMA PATRICIA MEDINA MAYORGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia dictada por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES el día 19 de noviembre del presente año	02/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 03/12/2021 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO